



33 treinta y tres

004

33 - Incidentes y Acc -



República del Ecuador
DESPACHO DR. ARTURO J. DONOSO CASTELLÓN
JUEZ TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

SECRETARIA GENERAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, 10 de febrero de 2009.- Las 13h00.- VISTOS.- PRIMERO: Que el día lunes nueve de febrero de dos mil nueve a las dieciocho horas con diez minutos, ingresó el expediente con el número 008-2009, el mismo que fue sorteado correspondiéndole a la doctora Alexandra Cantos Molina, según razón sentada por el Secretario General del Tribunal.- SEGUNDO: El día lunes nueve de febrero de dos mil nueve a las dieciocho horas treinta y un minutos ingresó el expediente con el número 009-2009, mismo que posterior a su sorteo correspondió al doctor Arturo Donoso Castellón, según razón sentada por el Secretario General del Tribunal.- TERCERO: Conforme al Art. 27, numeral 1 del Reglamento de Trámites en el Tribunal Contencioso Electoral, sobre la acumulación establece "Los procesos podrán acumularse en los siguientes casos: 1.- Siendo distintos los recurrentes, la sentencia que recaiga en un recurso puede afectar el derecho o el interés directo que se discute en el otro".- Por las consideraciones expuestas se dispone que el expediente sorteado para este despacho, se remito al de la doctora Alexandra Cantos Molino, a fin de que se tramiten ambos expedientes acumulados en una sola causa.- NOTIFIQUESE.

Dr. ARTURO DONOSO CASTELLÓN
JUEZ

Certifico, Quito 10 de febrero de 2009

AB. IVONNE COLOMA PERALTA
SECRETARIA RELATORA ENCARGADA